



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORIA ACADEMICA  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 13.  
ESTUDIO DE AREAS ESTRATEGICAS**

**Descripción de la Convocatoria**

Esta convocatoria busca fortalecer las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de definir capacidades, plan de acción a seguir y análisis de contexto en las áreas estratégicas; que permitan responder al desarrollo científico y a la solución de problemas con impacto local, regional y nacional, bajo estándares de investigación de alta calidad.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2014 se estableció el proyecto Estudio de capacidades para la investigación y la innovación de la Universidad y de oportunidades regionales, para esto es necesario avanzar en la caracterización de las potencialidades en áreas como energía y minería, Desarrollo tecnológico e innovación industrial, Ciencia, tecnología e innovación agropecuarias; Telecomunicaciones e informática; Ciencia tecnología e innovación en Ambiente; Ciencia tecnología e innovación en Salud; Ciencia tecnología e innovación en Educación; Ciencias Básicas y Turismo, estudios que se realizarán durante el cuatrenio. Para esta convocatoria se privilegia el análisis en las siguientes áreas estratégicas:

- Energía y minería
- Ciencia tecnología e innovación agropecuaria
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Turismo

**Objetivo**

- Realizar un estudio que incluya todas las siguientes áreas estratégicas: a) Energía y minería; b) Ciencia tecnología e innovación agropecuaria; c) Tecnologías de la información y la comunicación y d) Turismo, que orienten y fortalezcan las actividades de ciencia, tecnología e innovación al interior de la universidad, en corto, mediano y largo plazo y enmarcadas en el desarrollo departamental y nacional

**Participantes**

Pueden participar los grupos de investigación de la UPTC Escalonados en Colciencias 2010, (A1,A,B,C,D), que trabajen líneas de investigación relacionadas con **desarrollo empresarial y/o desarrollo regional y/o desarrollo sostenible**, debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo a diciembre de 2011 por todo concepto

**Montos a financiar y modalidades de participación**

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos). El plazo máximo para la ejecución de recursos es el 28 de Septiembre de 2012.

**Procedimientos de Trámite**

El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el investigador principal del proyecto. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro publicará el listado de propuestas recibidas, según cronograma y las remitirá a la DIN para el proceso de evaluación.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

**RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN**



# Uptc

## Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

1. Radicar **carta de solicitud**, suscrita por los directores de los grupos responsables, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, con los siguientes datos y soportes adjuntos: **Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación** (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link GESTIÓN FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION. en el formato (I-FP-P03-F01).
2. Los grupos deben vincular a la propuesta un **investigador experto por área estratégica. Este investigador debe ser docente de la Uptc.**
3. El investigador principal debe ser **docente de planta** de la Uptc
4. El/la investigador/a principal, coinvestigadores, semilleros o jóvenes investigadores, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en **Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.**
5. El grupo de investigación debe estar a **paz y salvo** con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2011.

### Términos de la convocatoria

1. Cronograma por un lapso de tiempo que no supere **5 meses, entre Julio de 2012 y Noviembre de 2012 y 1 mes** más para legalización del informe.
2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Solo podrán ser investigadores/as principales de los proyectos, **profesores/as de planta** de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. Los recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
6. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) y no justifican cambio de actividad académica.

### Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

### Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y el grupo que presenta la propuesta, comprometiéndose a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. El informe final debe ser un documento que contenga, por área estratégica, el análisis de capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, plan de acción y análisis del entorno.
3. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación que pueda generar el proyecto.

### Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigación de cada facultad, para verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.

El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará las propuestas.

El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.

Se seleccionará la propuesta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación.

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN





**Uptc**  
 Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia

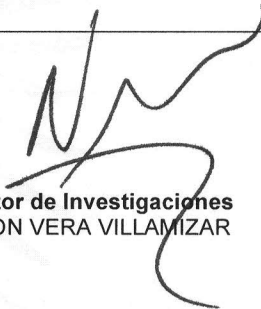
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: productividad registrada en el Grup- Lac de los dos últimos años, mayor título de formación de l/a Director/a de Grupo.

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
 Y EL COMPROMISO SOCIAL

**Cronograma de la Convocatoria**

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria.	28 de Mayo de 2012
Radicación de Proyectos en los Centros de Investigación de la Facultad.	29 de Mayo a 8 de Junio de 2012
Cierre de la Convocatoria.	8 de Junio de 2012
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	12 – 13 de Junio de 2012
Proceso de Evaluación	15 – 22 de Junio de 2012
Publicación de resultados.	25 de Junio de 2012
Tramite Actas de compromiso	26 -29 de Junio de 2012
Inicio ejecución de proyecto	29 de Junio de 2012
Plazo máximo para compromiso presupuestal	28 de Septiembre de 2012.
Finalización de ejecución del proyecto Presentación informe Final:	10 de Diciembre de 2012

  
 Viceministro Académico  
 ORLANDO VERGEL PORTILLO

  
 Director de Investigaciones  
 NELSON VERA VILLAMIZAR



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN